

Ministerio de Seguridad de la Nación

Secretaría de Gestión Federal de la Seguridad

Subsecretaría de Estadística Criminal

Informe

Estadísticas Criminales

Lesiones Dolosas

Serie histórica – 2001 al 2018



Índice

Introducción	4
Proceso de reconstrucción de las series período 2001-2008	5
Proceso de reconstrucción de las series período 2009-2013	8
Proceso de reconstrucción y análisis del período 2014-2018.....	11
Series históricas 2001 – 2018.....	12
Total nacional.....	12
Series provinciales.....	14
Anexo 1: Acta reconstrucción de la serie histórica - resolución conjunta MS y MJyDH.....	18
Anexo 2: Anexo metodológico	19
Anexo 3: Población por provincia	21



Introducción

El Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC) tiene como propósito la recopilación, gestión y difusión de las estadísticas criminales en el territorio nacional, conforme a lo establecido por la Ley 25.266. El mismo comenzó a registrar los hechos delictuosos ocurridos en el territorio nacional desde enero de 1999.

En el marco de las competencias que son propias de esta Subsecretaría, se llevó a cabo la reconstrucción de la serie histórica de víctimas de Lesiones Dolosas entre los años 2001 al 2015.

El proceso comenzó en el año 2017 con la reconstrucción del período 2009 a 2013, dado que el Estado Nacional había decidido discontinuar la divulgación de la información estadística criminal. Esta situación se subsanó en 2018 por una decisión de la Sra. Ministra de Seguridad Dra. Patricia Bullrich y en el marco de la certificación de la calidad estadística del SNIC que llevó adelante la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

Habiéndose finalizado ese proceso se consideró oportuno presentar la serie mencionada de forma completa entre los años 2001 a 2018, que permitirá contar con mejor información para tomar decisiones eficaces y eficientes de políticas públicas y garantizar el efectivo ejercicio del derecho ciudadano de acceso a la información pública. Dicha información se encuentra desagregada para las 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En el primer apartado se realiza una breve explicación del proceso de realizado en la serie para el período 2001-2008. El segundo apartado refiere a la reconstrucción del período 2009-2013. El tercer apartado da cuenta del proceso llevado a cabo para los años 2014 a 2018; a partir del cuarto apartado se presentan las series históricas de víctimas de Lesiones Dolosas que incluye la información del total nacional, provincial y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, finalizando con una síntesis para cada jurisdicción subnacional.



Proceso de reconstrucción de las series período 2001-2008

Este apartado tiene por objeto dar cuenta del proceso de reconstrucción de la serie histórica del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC) entre los años 2001 a 2008.

La información para el período mencionado fue elaborada y publicada oportunamente por la entonces Dirección Nacional de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, que tuvo a cargo la operatividad y gestión del SNIC hasta octubre de 2012 en el que se procedió a transferirla a la órbita de la por entonces Dirección Nacional de la Gestión de la Información Criminal de este Ministerio, mediante la Resolución Conjunta N° 1162/2012.

Si bien se cuenta con información de los años 1999 y 2000, se tomó la decisión de publicar desde el año 2001 dado que los informes de aquellos años informan solamente los hechos en lugar de víctimas de Lesiones Dolosas.

El proceso que llevó a cabo esta Subsecretaría consistió en la revisión de los archivos disponibles para cada provincia. Se detectó la ausencia de información de víctimas de Lesiones Dolosas en la provincia de Salta para todo este período y en la provincia de Mendoza entre los años 2001 a 2007, en estos casos se procedió a estimar la cantidad de víctimas a partir de la información de hechos de Lesiones Dolosas que sí se encontraba disponible (ver anexo metodológico)¹. Las estimaciones junto con la metodología utilizada fueron enviadas a las provincias correspondientes para que puedan prestar conformidad de los datos que se iban a incluir en la serie histórica. Se informó que, en caso de no recibir comunicación alguna, se tomarían como válidas las estimaciones. Hasta la fecha de publicación de este informe la provincia de Mendoza ha ratificado las estimaciones, no así la Provincia de Salta. Cabe destacar que también se informó que cuando las jurisdicciones puedan completar la información con los datos finales, se realizará una nueva publicación con la actualización de los valores.

También se detectó que, para algunos años, en algunas provincias, la cantidad de hechos de Lesiones Dolosas era mayor que la cantidad de víctimas. En esos casos

¹ Para más detalle consultar Anexo 2 (anexo metodológico).



se decidió tomar el valor mayor ya que por definición no pueden existir más hechos que víctimas.

Por otro lado, se revisaron valores atípicos de la serie, en esos casos se volvió a consultar a las provincias y se rectificó la información. Este es el caso de Chubut (2001) y Rio Negro (2006-2008).

Cabe aclarar que, debido a las correcciones realizadas, algunos totales difieren con los publicados oportunamente por la Dirección Nacional de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. A continuación, se detallan a continuación las diferencias según cada año reconstruido:

- 2001: Chubut: la provincia rectificó la cantidad de víctimas de 7 a 767. La Rioja registraba 1.100 hechos, 536 víctimas, se reemplazó la cantidad de víctimas a 1.100. Rio Negro registraba 2.055 hechos y 2.054 víctimas, se reemplazó la cantidad de víctimas a 2.055. Santiago del Estero registraba 3.030 hechos y 2.930 víctimas, se reemplazó la cantidad de víctimas a 3.030. Se estimaron la cantidad de víctimas para Salta y Mendoza.
- 2002: Jujuy registraba 4.145 hechos y 1.553 víctimas, se reemplazó la cantidad de víctimas a 4.145. San Juan registraba 1.752 hechos y 1.525 víctimas, se reemplazó la cantidad de víctimas a 1.752. Santiago del Estero registraba 3.030 hechos y 3.012 víctimas, se reemplazó la cantidad de víctimas a 3.030. Tierra del Fuego registra 428 hechos y 415 víctimas, se reemplazó la cantidad de víctimas a 428. Se estimaron la cantidad de víctimas para Salta y Mendoza.
- 2003: Jujuy registraba 4.327 hechos y 2.024 víctimas, se reemplazaron la cantidad de víctimas a 4.327. La Pampa registraba 1.065 hechos y 1.060 víctimas, se reemplazaron la cantidad de víctimas a 1.065. Rio Negro registraba 1.967 hechos y 1.966 víctimas, se reemplazaron la cantidad de víctimas a 1.967. San Luis registraba 1.481 hechos y 1.436 víctimas, se reemplazaron la cantidad de víctimas a 1.481. Se estimaron la cantidad de víctimas para Salta y Mendoza.
- 2004: La Rioja registraba 1.423 hechos y 1.324 víctimas, se reemplazaron la cantidad de víctimas a 1.423. San Luis registraba 1.436 hechos y 1.421 víctimas,



se reemplazaron la cantidad de víctimas a 1.436. Santiago del Estero registraba 3.825 hechos y 3.819 víctimas, se reemplazaron la cantidad de víctimas a 3.825. Se estimaron la cantidad de víctimas para Salta y Mendoza.

- 2005: Córdoba registraba 12.654 hechos y 12.622 víctimas, se reemplazaron la cantidad de víctimas a 12.654. Se estimaron la cantidad de víctimas para Salta y Mendoza.
- 2006: Córdoba registraba 12.117 hechos y 12.017 víctimas, se reemplazaron la cantidad de víctimas a 12.117. Rio Negro registraba 1.907 víctimas y la provincia rectificó sus datos a 2.093 víctimas. San Luis registraba 1.304 hechos y 1.301 víctimas, se reemplazó la cantidad de víctimas a 1.304. Santiago del Estero registraba 4.358 hechos y 4.134 víctimas, se reemplazó la cantidad de víctimas a 4.358. Se estimaron la cantidad de víctimas para Salta y Mendoza.
- 2007: Catamarca registraba 3.102 hechos y 3.004 víctimas, se reemplazó la cantidad de víctimas a 3.102. Rio Negro registraba 1 víctima y la provincia rectificó a 2.181 la cantidad de víctimas. Santiago del Estero registraba 4.017 hechos y 3.580 víctimas, se reemplazó la cantidad de víctimas a 4.017. Se estimaron la cantidad de víctimas para Salta y Mendoza.
- 2008: Rio Negro registraba 1.214 víctimas y la provincia rectificó la cantidad de víctimas a 2.481.



Proceso de reconstrucción de las series período 2009-2013

La reconstrucción de este período de la serie se realizó con la cooperación de las jurisdicciones subnacionales que integran el SNIC y de la Subsecretaría de Justicia y Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

El aporte realizado por la Subsecretaría de Justicia y Política Criminal obedece a que previo a la creación del Ministerio de Seguridad de la Nación, por el Decreto N° 1993/2010, la operatividad y gestión del SNIC estaba a cargo de la Dirección Nacional de Política Criminal en Materia de Justicia y Legislación Penal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, la que posteriormente fue transferida a este Ministerio de Seguridad por Resolución Conjunta del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación N° MS 1162 y MJYDH 1986 del 1° de octubre de 2012².

El Poder Ejecutivo Nacional comenzó a publicar anualmente la estadística delictiva de nuestro país en el año 2002 hasta el año 2008, en el que se decidió discontinuar la divulgación de dicha información perdiéndose así la publicación de la serie histórica generando un vacío estadístico en la difusión de la serie histórica desde el 2008 al 2013.

Cabe destacar que, si bien no se llevaba a cabo la publicación de los datos, las Jurisdicciones subnacionales que integran el SNIC, (a excepción de Mendoza y Buenos Aires entre los años 2009 a 2013), continuaron remitiendo la información al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos que en ese momento tenía a su cargo la gestión del Sistema.

En el año 2016, se reanuda la publicación con la divulgación de la información correspondiente a los años 2014 y 2015, además se toma la decisión de avanzar en la reconstrucción de los años faltantes.

Las consideraciones anteriores se enmarcan en el entendimiento de que la disponibilidad de la información es útil a los efectos de la toma de decisiones en materia de política pública y que deben brindarse de manera eficiente y oportuna. Se señala, además, la importancia que implica el hecho de contar con información de interés para

² Versión completa en Anexo 1: Acta reconstrucción de la serie histórica - resolución conjunta MS y MJyDH



los diferentes actores de la sociedad civil y la ciudadanía en general.

En función de ello se tomó la decisión de realizar la reconstrucción de datos en totales anuales de los delitos más relevantes, y no con la desagregación con el que se reporta en la actualidad, a los efectos de facilitar la viabilidad de la acción planteada dado que, en el marco de la Tercera Reunión de la Comisión Permanente para el Diseño y Desarrollo de Propuestas del Sistema Nacional de Información Criminal³, los representantes de algunas Provincias expresaron dificultades para una reconstrucción con altos niveles de desagregación debido al tiempo transcurrido.

La información que se procedió a reconstruir fue: la cantidad de víctimas para Homicidios Dolosos, Homicidios Dolosos en grado de tentativa, Homicidios Culposos en Accidentes Viales, Lesiones Dolosas, Otros delitos contra las personas, Violaciones y la cantidad de hechos de Amenazas, Robos, Tentativas de robos, Robos agravados por lesiones y/o muertes, Tentativas de robo agravado por lesiones y/o muertes, hurtos, tentativas de hurto, otros delitos contra la propiedad, contra la Seguridad Pública, contra el Orden Público, contra la Seguridad de la Nación, contra los poderes Públicos y el Orden Constitucional, contra la Administración Pública, contra la Fe Pública y Violación a la Ley N° 23.737 (de estupefacientes).

En virtud de lo expuesto, la Subsecretaría de Justicia y Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación entregó a este Ministerio los datos del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC) remitidos por las Provincias correspondientes a los años 2009, 2010 y 2011⁴.

A partir de esos datos, y de la carga de las series para los años 2012 y 2013, esta Subsecretaría confeccionó archivos con una primera reconstrucción de los datos que fueron enviados a cada una de las jurisdicciones, solicitando que se ratifique o rectifique la información que consideraran necesaria. Finalmente, se informó que de no recibir comunicación alguna se tomarían como válidos los datos que constan en los archivos de la Subsecretaría de Estadística Criminal. Cabe destacar que, las Provincias de Buenos Aires y Mendoza enviaron los datos solicitados de los años 2009 a 2013, que no habían sido reportados oportunamente.

³ La reunión citada se llevó a cabo el 10 de Junio del 2018 en la Provincia de Córdoba.

⁴ Ver en el anexo 1 el Acta de reconstrucción de la serie histórica, Resolución Conjunta Ministerio de Seguridad y Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.



A la fecha de cierre de este informe las siguientes Provincias no han realizado rectificaciones a la información que fuera enviada por esta Subsecretaría: Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, La Pampa, La Rioja, Neuquén, Salta, San Luis, San Juan, Santa Fe, Santiago del Estero y Tierra del Fuego.

Cabe destacar que la Provincia de Córdoba informó que la consolidación de datos se realizaría en un trabajo conjunto entre el Observatorio de Estudios sobre Convivencia y Seguridad Ciudadana, el Ministerio Público Fiscal de la Provincia y la Policía provincial. A la fecha no se ha informado a esta Subsecretaría los resultados de dicho trabajo por lo que se han utilizado los datos disponibles a la actualidad, de haber modificaciones a posteriori se modificará la serie histórica de esta Provincia. Debido a la falta de información y a los efectos de poder completar la serie del total nacional se han realizado estimaciones de los datos de la provincia de Córdoba en los años 2012 y 2013 (ver Anexo 2: anexo metodológico).

Por su parte, en el proceso de revisión de la información se identificaron valores atípicos en la Provincia de Misiones para el año 2013. Por este motivo se elevó una nueva consulta a la provincia que remitió la cantidad de hechos de lesiones dolosas. Por esta razón se estimaron la cantidad de víctimas a partir de la relación víctimas/hechos (ver anexo 2 donde se presenta la metodología utilizada).

Las estimaciones junto con la metodología utilizada fueron enviadas a las provincias correspondientes para que puedan prestar conformidad de la información que se iba publicar. Se informó que, en caso de no recibir comunicación alguna, se tomarían como válidas las estimaciones. Hasta la fecha de publicación de este informe solamente Misiones ratificó las estimaciones. Cabe destacar que también se informó que cuando las jurisdicciones puedan completar la información con los datos finales, se realizará una nueva publicación con la actualización de los valores.



Proceso de reconstrucción y análisis del período 2014-2018

Durante el proceso de reconstrucción de los datos y de confección de este informe, se realizó una revisión exhaustiva de los datos publicados para 2014 y 2015. En esta revisión se detectaron algunos valores fuera del rango normal de la serie por lo que se elevó una nueva consulta a las jurisdicciones. Este es el caso de las provincias de Río Negro, Mendoza y Salta a quienes se les solicitó realizar una revisión de la información. A Río Negro se le solicitó revisar la información correspondiente al año 2014, a Mendoza, los años 2014 y 2015; y el año 2015 en Salta, para consolidar la información y advertir posibles inconsistencias en los archivos originales. Estas provincias procedieron a rectificar tanto la cantidad de hechos como de víctimas.

Del mismo modo se detectó en la información publicada que en algunas provincias, que la cantidad de hechos de Lesiones Dolosas era mayor que la cantidad de víctimas. En esos casos se decidió tomar el valor mayor ya que por definición no pueden existir más hechos que víctimas. Por ello, se detallan a continuación las diferencias con respecto a los totales publicados de 2014 y 2015:

En 2014, Formosa registraba 2.559 hechos y 2.388 víctimas, se reemplazó la cantidad de víctimas a 2.559; La Rioja registraba 512 hechos y 505 víctimas, se reemplazó la cantidad de víctimas a 512. Santa Cruz registraba 1.978 hechos y 1.977 víctimas, se reemplazó la cantidad de víctimas a 1.978. Se detectaron valores atípicos en Río Negro y Mendoza, a partir de la revisión de la información las provincias rectificaron sus datos (Río Negro rectificó de 2.853 a 3.468 la cantidad de víctimas y Mendoza rectificó de 22.772 a 15.071)

En 2015 se detectaron valores atípicos de víctimas de lesiones dolosas en la provincia de Salta, por este motivo se solicitó a la provincia una revisión de la información. A partir de esta consulta se rectificaron la cantidad de víctimas de Lesiones Dolosas de 14.674 víctimas a 12.991. Por su parte, Mendoza rectificó de 23.383 a 15.189 la cantidad de víctimas de lesiones dolosas.



Series históricas 2001 – 2018

Total nacional

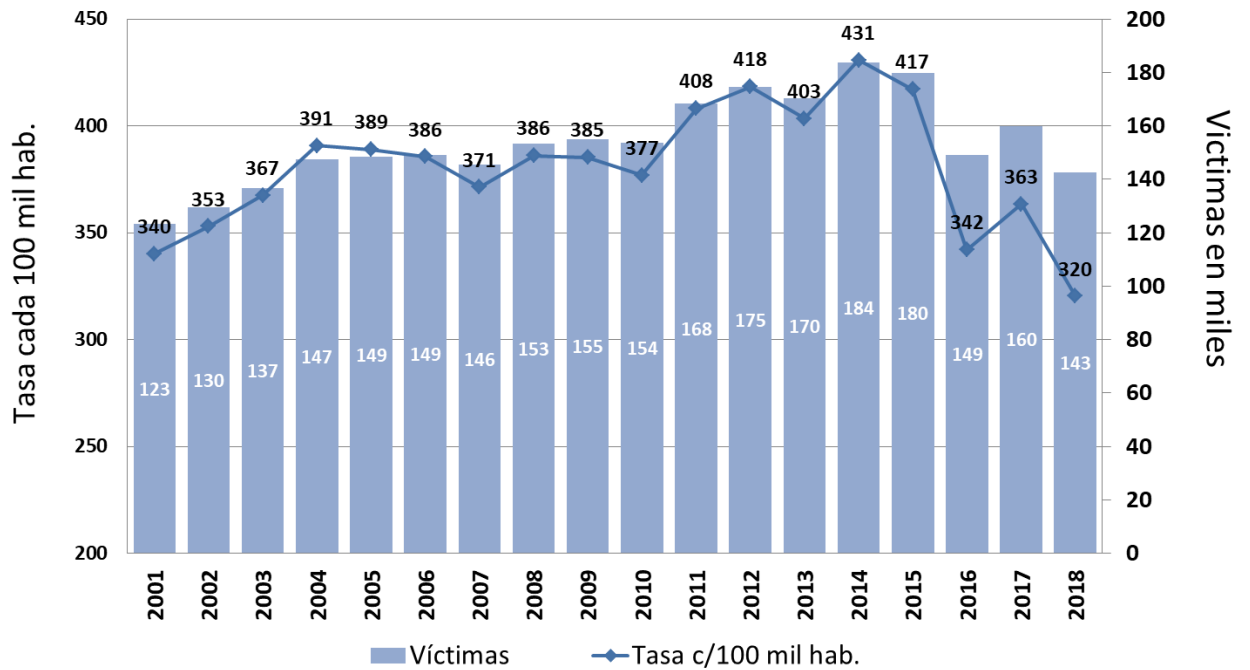
Cuadro 1: Total Nacional. Evolución de la cantidad de víctimas de Lesiones Dolosas.
Cantidades y tasa cada 100 mil habitantes.

Año	Víctimas	Variación Interanual %	Tasa c/100 mil hab.	Variación Interanual %	Población
2001	123.318		340,1		36.260.130
2002	129.651	5,1%	352,9	3,8%	36.735.512
2003	136.768	5,5%	367,5	4,1%	37.217.586
2004	147.347	7,7%	390,8	6,3%	37.706.456
2005	148.610	0,9%	389,0	-0,5%	38.202.228
2006	149.274	0,4%	385,7	-0,9%	38.705.009
2007	145.622	-2,4%	371,3	-3,7%	39.214.910
2008	153.432	5,4%	386,2	4,0%	39.732.041
2009	155.125	1,1%	385,3	-0,2%	40.256.517
2010	153.742	-0,9%	376,9	-2,2%	40.788.453
2011	168.410	9,5%	408,2	8,3%	41.261.490
2012	174.629	3,7%	418,4	2,5%	41.733.271
2013	170.240	-2,5%	403,4	-3,6%	42.202.935
2014	183.831	8,0%	430,8	6,8%	42.669.500
2015	179.953	-2,1%	417,2	-3,2%	43.131.966
2016	149.077	-17,2%	342,0	-18,0%	43.590.368
2017	160.044	7,4%	363,4	6,2%	44.044.811
2018	142.535	-10,9%	320,3	-11,8%	44.494.502

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Subsecretaría de Estadísticas Criminales



Gráfico 1: Víctimas de Lesiones Dolosas. Cantidad y tasa cada 100 mil habitantes. Total nacional.



- Tasa de víctimas cada 100 mil habitantes promedio 2001-2018: 380,5.
- Variación 2001-2018 de la tasa cada 100 mil hab.: -5,8%
- Cantidad de víctimas promedio: 153.978.



Series provinciales

Cuadro 2: Cantidad de víctimas de Lesiones Dolosas por provincia. Período 2001-2009.

Provincia	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Buenos Aires	30.121	34.155	34.794	38.178	35.277	34.322	35.230	41.207	43.624
Catamarca	1.733	2.027	2.118	2.286	2.524	3.287	3.102	2.929	3.044
Chaco	2.367	2.546	2.484	2.228	2.519	2.502	2.238	2.293	2.259
Chubut	767	954	1.599	1.785	1.577	1.731	1.746	1.634	1.891
Ciudad de Bs. As.	14.942	14.306	14.308	16.144	16.214	18.069	18.558	19.304	17.828
Córdoba	11.731	11.597	12.495	12.537	12.654	12.117	11.118	11.459	11.464
Corrientes	2.728	3.087	3.210	3.320	3.729	3.612	3.101	3.128	3.392
Entre Ríos	2.762	2.526	2.945	3.064	3.001	2.831	2.791	3.116	2.932
Formosa	2.688	2.848	3.140	2.996	2.916	2.675	2.653	3.200	2.834
Jujuy	3.490	4.145	4.327	5.223	5.045	4.068	3.957	3.791	3.600
La Pampa	1.151	1.212	1.065	1.168	1.190	1.139	1.184	1.246	1.346
La Rioja	1.100	1.330	1.400	1.423	1.366	1.034	793	768	639
Mendoza	10.451	11.141	12.241	11.682	11.518	11.997	11.527	10.758	11.250
Misiones	1.362	1.559	1.736	1.474	1.756	1.954	1.971	2.063	2.017
Neuquén	2.417	2.432	2.575	2.537	2.581	2.431	1.970	2.321	2.115
Río Negro	2.055	1.865	1.967	1.811	1.846	2.093	2.181	2.481	2.346
Salta	4.293	4.209	4.445	6.817	8.593	8.161	7.672	6.311	7.798
San Juan	1.837	1.752	2.218	2.632	2.298	2.123	1.887	1.988	2.029
San Luis	1.322	1.268	1.481	1.436	1.416	1.304	1.498	1.873	2.072
Santa Cruz	1.282	1.540	1.707	1.697	1.824	1.895	2.005	2.400	2.103
Santa Fe	12.731	13.066	13.086	14.208	15.143	15.614	15.209	16.049	15.087
Santiago del Estero	3.030	3.030	3.232	3.825	3.796	4.358	4.017	3.648	3.597
Tierra del Fuego	399	428	439	552	592	532	606	610	544
Tucumán	6.559	6.628	7.756	8.324	9.235	9.425	8.608	8.855	9.314
Total Nacional	123.318	129.651	136.768	147.347	148.610	149.274	145.622	153.432	155.125

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Subsecretaría de Estadísticas Criminales



Cuadro 3: Cantidad de víctimas de Lesiones Dolosas por provincia. Período 2010-2018.

Provincia	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Buenos Aires	44.165	58.588	61.158	58.989	64.215	60.557	36.333	37.098	36.339
Catamarca	4.020	3.749	3.005	3.825	4.698	4.893	4.598	4.654	3.803
Chaco	2.007	2.246	2.336	2.706	2.841	2.709	2.426	3.373	3.248
Chubut	1.905	1.866	1.866	1.641	2.076	1.705	2.275	2.156	2.260
Ciudad de Bs. As.	16.753	16.833	20.242	16.432	21.175	20.313	20.450	27.594	15.140
Córdoba	10.780	11.423	10.826	10.403	9.988	9.541	8.370	8.569	8.637
Corrientes	3.413	2.505	2.483	2.384	3.010	2.982	2.329	2.652	1.615
Entre Ríos	2.684	2.663	3.023	2.968	2.959	2.665	2.650	2.747	2.754
Formosa	2.789	2.603	2.762	2.802	2.559	2.864	2.782	3.028	3.399
Jujuy	3.343	2.989	2.115	2.539	1.462	1.430	1.011	994	1.304
La Pampa	1.628	1.624	1.604	1.541	1.482	1.597	1.414	1.640	1.632
La Rioja	617	715	583	427	512	566	468	493	394
Mendoza	12.049	11.454	13.943	14.683	15.071	15.189	15.718	14.470	14.321
Misiones	2.113	2.010	1.892	1.781	1.634	1.595	1.961	2.063	2.151
Neuquén	2.006	1.937	1.927	1.886	2.049	1.914	1.737	1.491	1.473
Río Negro	2.277	2.308	2.732	3.358	3.469	2.736	2.498	2.784	2.457
Salta	8.508	8.991	8.819	9.303	11.330	12.991	10.058	10.806	7.810
San Juan	2.158	2.153	2.339	1.995	1.635	2.084	2.109	1.807	1.882
San Luis	2.142	2.414	2.818	2.648	2.595	2.061	2.109	1.932	1.805
Santa Cruz	2.173	2.494	2.075	1.940	1.978	1.625	1.740	1.667	1.890
Santa Fe	14.564	15.071	14.480	14.057	13.753	13.144	11.502	11.683	12.028
Santiago del Estero	2.344	2.409	2.074	2.255	4.043	5.971	6.179	7.895	8.266
Tierra del Fuego	493	561	476	549	772	692	592	606	735
Tucumán	8.811	8.804	9.051	9.128	8.525	8.129	7.768	7.842	7.192
Total Nacional	153.742	168.410	174.629	170.240	183.831	179.953	149.077	160.044	142.535

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Subsecretaría de Estadísticas Criminales



Cuadro 4: Víctimas de Lesiones Dolosas por provincia. Tasa cada 100 mil habitantes. Período 2001-2009.

Provincia	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Buenos Aires	217,8	243,5	244,6	264,6	241,0	231,2	233,9	269,8	281,5
Catamarca	518,0	597,8	616,2	656,2	714,8	918,5	855,2	796,7	816,9
Chaco	240,4	256,0	247,2	219,4	245,6	241,4	213,7	216,7	211,3
Chubut	185,6	225,4	368,7	401,8	346,5	371,3	365,6	334,0	377,3
Ciudad de Bs. As.	538,2	510,4	505,5	564,9	561,9	620,2	630,8	649,9	594,4
Córdoba	382,5	374,2	398,9	396,0	395,5	374,8	340,2	347,0	343,5
Corrientes	293,0	328,3	338,0	346,2	385,0	369,2	313,9	313,5	336,6
Entre Ríos	238,5	216,2	249,8	257,5	250,0	233,7	228,4	252,7	235,6
Formosa	552,5	577,2	627,6	590,5	566,8	512,7	501,5	596,5	521,0
Jujuy	570,4	669,1	690,0	822,7	784,9	625,2	600,7	568,4	533,2
La Pampa	384,6	401,0	348,9	378,9	382,2	362,3	372,9	388,6	415,7
La Rioja	379,3	450,2	465,2	464,2	437,4	325,0	244,7	232,6	190,0
Mendoza	661,6	696,2	755,1	711,4	692,4	711,9	675,2	622,1	642,2
Misiones	141,1	158,9	174,2	145,6	170,7	187,0	185,7	191,3	184,1
Neuquén	509,7	502,3	520,9	502,6	500,8	462,0	366,7	423,1	377,6
Río Negro	371,7	331,4	343,4	310,7	311,1	346,5	354,8	396,5	368,3
Salta	397,8	384,1	399,4	603,3	748,9	700,4	648,4	525,2	639,1
San Juan	296,3	279,0	348,6	408,4	352,1	321,1	281,8	293,0	295,3
San Luis	359,3	337,5	386,1	366,6	354,0	319,3	359,2	439,9	476,6
Santa Cruz	650,9	753,3	804,4	770,5	797,8	798,6	814,0	938,7	792,5
Santa Fe	424,3	431,5	428,2	460,7	486,5	497,1	479,8	501,7	467,3
Santiago del Estero	376,7	372,9	393,9	461,6	453,6	515,6	470,6	423,2	413,2
Tierra del Fuego	394,7	411,2	409,5	500,0	520,8	454,4	502,7	491,3	425,5
Tucumán	490,0	489,3	565,9	600,2	658,0	663,6	598,9	608,9	632,9
Total Nacional	340,1	352,9	367,5	390,8	389,0	385,7	371,3	386,2	385,3

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Subsecretaría de Estadísticas Criminales



Cuadro 5: Víctimas de Lesiones Dolosas por provincia. Tasa cada 100 mil habitantes. Período 2010-2018

Provincia	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Buenos Aires	281,0	368,3	379,8	362,1	389,7	363,5	215,7	218,0	211,3
Catamarca	1.064,4	982,6	779,7	982,6	1.195,2	1.232,8	1.147,6	1.150,7	931,8
Chaco	185,8	205,6	211,3	242,0	251,3	237,0	209,9	288,7	275,1
Chubut	371,0	356,0	348,8	300,7	373,2	300,7	394,0	366,7	377,7
Ciudad de Bs. As.	553,2	554,9	666,1	539,8	694,4	665,1	668,5	900,7	493,5
Córdoba	319,6	334,8	313,7	298,1	283,1	267,4	232,1	235,1	234,5
Corrientes	335,4	243,6	239,0	227,2	284,0	278,6	215,5	243,1	146,7
Entre Ríos	213,8	209,9	235,8	229,2	226,2	201,7	198,6	203,9	202,4
Formosa	505,6	467,1	490,8	493,0	446,0	494,4	475,9	513,3	571,1
Jujuy	489,1	431,7	301,6	357,5	203,3	196,5	137,3	133,4	173,0
La Pampa	497,8	491,7	481,0	457,7	436,0	465,5	408,4	469,5	463,1
La Rioja	180,1	205,8	165,4	119,4	141,2	153,9	125,5	130,4	102,8
Mendoza	678,9	637,3	766,3	797,2	808,6	805,5	824,2	750,4	734,7
Misiones	189,8	178,1	165,4	153,6	139,1	134,1	162,8	169,3	174,4
Neuquén	350,8	333,0	325,8	313,8	335,7	308,8	276,2	233,7	227,7
Río Negro	351,2	350,5	408,6	494,7	503,6	391,5	352,4	387,4	337,3
Salta	686,6	714,6	690,6	717,9	861,8	974,3	744,0	788,6	562,5
San Juan	310,0	305,5	327,9	276,4	223,8	282,0	282,1	239,0	246,2
San Luis	482,5	535,9	616,7	571,4	552,3	432,7	436,8	394,9	364,2
Santa Cruz	788,9	876,9	707,2	641,5	635,1	507,1	528,1	492,4	543,7
Santa Fe	447,0	458,7	437,0	420,7	408,2	386,9	335,8	338,3	345,5
Santiago del Estero	266,6	271,0	230,8	248,3	440,3	643,4	658,7	832,7	862,6
Tierra del Fuego	374,4	413,3	340,4	381,3	521,1	454,3	378,3	377,1	445,6
Tucumán	591,7	583,1	591,3	588,3	542,2	510,3	481,4	479,9	434,7
Total Nacional	376,9	408,2	418,4	403,4	430,8	417,2	342,0	363,4	320,3

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Subsecretaría de Estadísticas Criminales



Anexo 1: Acta reconstrucción de la serie histórica - resolución conjunta MS y MJyDH

En Buenos Aires a los veinticinco días del mes de junio de 2018, siendo las 15:00 horas, en la sede de la SUBSECRETARIA DE ESTADÍSTICA CRIMINAL, Maipú N° 757 8° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se reúnen la COMISIÓN DE TRABAJO creada por el artículo 3° de la RESOLUCIÓN CONJUNTA MS N° 1162 y MJyDH N° 1986, por parte de la SUBSECRETARÍA DE ESTADÍSTICA CRIMINAL, la Sra. Subsecretaria de dicho organismo, Dra. Mariela Budiño y por parte de la SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA Y POLÍTICA CRIMINAL, el Subsecretario de dicho organismo, Dr. Juan José Benítez.

En este acto, y en el marco de la reconstrucción de la serie histórica del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), el Dr. Juan José Benítez hace entrega de los datos correspondientes a dicho sistema, elaborados por la Dirección Nacional de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, correspondientes a las Provincias que han reportado datos entre los años 2009, 2010 y 2011.

Dichos datos son los que a continuación se detallan: Catamarca(2009, 2010 y 2011), Chubut(2009, 2010 y 2011) Córdoba(2009, 2010 y 2011) Chacho(2009, 2010 y 2011) Ciudad Autónoma de Buenos Aires(2009, 2010 y 2011) Corrientes(2009, 2010 y 2011) Entre Ríos(2009, 2010 y 2011) Formosa(2009, 2010 y 2011) Jujuy(2009, 2010 y 2011) La Pampa(2009, 2010 y 2011) La Rioja(2009, 2010 y 2011) Mendoza(2009), Misiones(2009, 2010 y 2011) Neuquén(2009, 2010 y 2011) Río Negro(2009, 2010 y 2011) y Salta(2009, 2010 y 2011)

Posteriormente, ambos Subsecretarios se comprometen a continuar el trabajo común que vienen desarrollando a los efectos del intercambio permanente de información y la promoción de distintas actividades que coadyuven a elaborar análisis sobre la situación criminológica del País. En ese sentido, cada una de las partes podrá requerir toda información estadística que resulte de interés para el desarrollo de sus actividades.

Sin más, siendo las 16:00 horas se da por finalizada la reunión.

IF-2018-38513454-APN-SSJYPC#MJ



Anexo 2: Anexo metodológico

Con el objeto de disponer de una serie completa se han estimado algunos valores de los cuales solo se disponía de información parcial.

Estimación de víctimas de Lesiones Dolosas de Córdoba

En el caso de las series de Córdoba, en los años 2012 y 2013 solo se disponía de información parcial. Para estimar estos valores se ha utilizado la metodología de Filtros de Kalman⁵ que es uno de los métodos recomendados para estimar valores perdidos en series de tiempo.

El filtro de Kalman es un algoritmo basado en un proceso de dos etapas: en la primera etapa predice el estado del sistema y en la segunda utiliza las mediciones de ruido para ajustar la estimación del estado del sistema. Una de las principales características de esta metodología es que tiene carácter recursivo, es decir, el filtro predice el estado actual utilizando las ecuaciones de predicción y por la incorporación de información nueva mediante las ecuaciones de corrección. Este proceso se repite iterativamente hasta completar la serie de la variable inobservable. De esta forma, la estimación de las variables de estado no se limita únicamente a la información hasta el periodo previo en el cual se realiza la estimación, sino que utiliza toda la información disponible hasta ese momento.

Supuestos asumidos

La representación del estado espacio de la dinámica de un vector de variables observables en el momento "t", viene dado por el siguiente sistema de ecuaciones:

$$x_t = A_t x_{t-1} + w_{t-1} \quad \text{donde } w_t \sim N(0, Q_t) \quad (1) \text{ Ecuación de transición de estados}$$

$$z_t = H_t x_t + v_t \quad \text{donde } v_t \sim N(0, R_t) \quad (2) \text{ Ecuación de observaciones}$$

Donde z_t es un vector de variables observables, x_t es el vector de las variables de estado.

En la ecuación (1), w_t es un vector de errores que refleja la incertidumbre de las variables de estado. Se asume que no presentan autocorrelación ni se correlacionan con

⁵ Durbin, J., & Koopman, S. J. (2012). Time series analysis by state space methods (No. 38). Oxford University Press.



el error de la ecuación principal y “Q” hace referencia a la matriz de covarianzas del término de error.

En la ecuación (2), y H_t es la matriz que relaciona las variables observadas con las de estado. El término de error v_t contempla la posibilidad de algún error de medición en las variables observables y se asume que no presenta correlación con las variables observables y ni autocorrelación. Finalmente, R_t es la matriz de covarianza del ruido de las mediciones.

El filtro de Kalman permite estimar el estado x_t a partir de las mediciones anteriores de z_{t-i} ; Q_{t-i} ; R_{t-i} y las estimaciones anteriores de x_{t-i} .

Las ecuaciones de la segunda etapa actualizan, incorporan la nueva información y corrigen la estimación.

Una vez estimados los parámetros del modelo, se utiliza para predecir los valores faltantes.

Para estimar los datos faltantes se ha utilizado la función de imputación por filtros de Kalman que contiene el paquete ‘imputeTS’ del programa R.

Estimación de Víctimas de Lesiones Dolosas de Salta, Mendoza y Misiones.

Para Salta, Mendoza y Misiones solo se disponía de la información de cantidad de hechos (Salta entre 2001 y 2008, Mendoza entre 2001 y 2007, Misiones 2013). Para estimar la cantidad de víctimas se calculó la relación víctimas/hechos para los años en los que se disponía de ambos indicadores en cada provincia. Luego se calculó el promedio de esta relación y se aplicó a los valores faltantes. Se redondeó para que quedara un número entero.

$V_{i,j} = k * H_{i,j}$ $i = 2001, 2002, \dots; 2013.$

$k = \text{prom. Víctimas/hechos.}$



Anexo 3: Población por provincia

Provincia	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Buenos Aires	13.827.203	14.025.420	14.226.478	14.430.418	14.637.282	14.847.111	15.059.948
Catamarca	334.568	339.104	343.701	348.361	353.084	357.871	362.722
Chaco	984.446	994.633	1.004.925	1.015.324	1.025.831	1.036.446	1.047.171
Chubut	413.237	423.326	433.662	444.250	455.096	466.208	477.590
Ciudad de Bs. As.	2.776.138	2.803.104	2.830.332	2.857.825	2.885.585	2.913.614	2.941.916
Córdoba	3.066.801	3.099.404	3.132.355	3.165.655	3.199.309	3.233.322	3.267.695
Corrientes	930.991	940.252	949.604	959.050	968.590	978.225	987.955
Entre Ríos	1.158.147	1.168.588	1.179.123	1.189.752	1.200.478	1.211.300	1.222.220
Formosa	486.559	493.392	500.321	507.347	514.472	521.697	529.024
Jujuy	611.888	619.460	627.127	634.888	642.745	650.699	658.752
La Pampa	299.294	302.256	305.246	308.267	311.317	314.398	317.509
La Rioja	289.983	295.404	300.926	306.551	312.282	318.120	324.066
Mendoza	1.579.651	1.600.222	1.621.062	1.642.172	1.663.558	1.685.222	1.707.168
Misiones	965.522	980.920	996.563	1.012.456	1.028.602	1.045.006	1.061.671
Neuquén	474.155	484.134	494.323	504.727	515.349	526.195	537.269
Río Negro	552.822	562.693	572.740	582.967	593.376	603.971	614.755
Salta	1.079.051	1.095.762	1.112.732	1.129.964	1.147.464	1.165.234	1.183.280
San Juan	620.023	628.045	636.172	644.403	652.741	661.186	669.741
San Luis	367.933	375.691	383.613	391.701	399.961	408.394	417.005
Santa Cruz	196.958	204.437	212.200	220.258	228.621	237.303	246.314
Santa Fe	3.000.701	3.028.246	3.056.044	3.084.097	3.112.408	3.140.978	3.169.811
Santiago del Estero	804.457	812.442	820.507	828.652	836.877	845.184	853.574
Tierra del Fuego	101.079	104.092	107.194	110.389	113.679	117.068	120.557
Tucumán	1.338.523	1.354.485	1.370.637	1.386.981	1.403.521	1.420.258	1.437.194
Total Nacional	36.260.130	36.735.512	37.217.586	37.706.456	38.202.228	38.705.009	39.214.910



Provincia	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Buenos Aires	15.275.837	15.494.820	15.716.942	15.909.607	16.100.618	16.289.599	16.476.149
Catamarca	367.640	372.624	377.676	381.548	385.408	389.256	393.088
Chaco	1.058.007	1.068.955	1.080.017	1.092.625	1.105.280	1.117.953	1.130.608
Chubut	489.251	501.196	513.433	524.201	534.945	545.656	556.319
Ciudad de Bs. As.	2.970.492	2.999.347	3.028.481	3.033.639	3.038.860	3.044.076	3.049.229
Córdoba	3.302.435	3.337.543	3.373.025	3.411.773	3.450.673	3.489.669	3.528.687
Corrientes	997.782	1.007.707	1.017.731	1.028.248	1.038.786	1.049.325	1.059.836
Entre Ríos	1.233.238	1.244.356	1.255.574	1.268.744	1.281.931	1.295.121	1.308.290
Formosa	536.453	543.987	551.626	557.223	562.794	568.331	573.823
Jujuy	666.904	675.158	683.513	692.379	701.252	710.121	718.971
La Pampa	320.651	323.824	327.028	330.268	333.496	336.706	339.895
La Rioja	330.124	336.295	342.582	347.494	352.476	357.516	362.605
Mendoza	1.729.401	1.751.922	1.774.737	1.797.235	1.819.608	1.841.813	1.863.809
Misiones	1.078.602	1.095.804	1.113.279	1.128.798	1.144.189	1.159.445	1.174.542
Neuquén	548.576	560.122	571.910	581.720	591.422	601.003	610.449
Río Negro	625.732	636.905	648.277	658.486	668.663	678.797	688.873
Salta	1.201.605	1.220.214	1.239.111	1.258.111	1.277.062	1.295.944	1.314.726
San Juan	678.407	687.185	696.076	704.652	713.240	721.830	730.408
San Luis	425.798	434.776	443.944	450.434	456.924	463.411	469.889
Santa Cruz	255.667	265.375	275.452	284.414	293.407	302.420	311.444
Santa Fe	3.198.908	3.228.273	3.257.907	3.285.408	3.313.212	3.341.228	3.369.365
Santiago del Estero	862.047	870.604	879.246	888.809	898.484	908.268	918.147
Tierra del Fuego	124.150	127.850	131.661	135.742	139.852	143.987	148.143
Tucumán	1.454.333	1.471.675	1.489.225	1.509.932	1.530.689	1.551.460	1.572.205
Total Nacional	39.732.041	40.256.517	40.788.453	41.261.490	41.733.271	42.202.935	42.669.500



Provincia	2015	2016	2017	2018
Buenos Aires	16.659.931	16.841.135	17.020.012	17.196.396
Catamarca	396.895	400.678	404.433	408.152
Chaco	1.143.201	1.155.723	1.168.165	1.180.477
Chubut	566.922	577.466	587.956	598.380
Ciudad Bs. As.	3.054.267	3.059.122	3.063.728	3.068.043
Córdoba	3.567.654	3.606.540	3.645.321	3.683.937
Corrientes	1.070.283	1.080.655	1.090.938	1.101.084
Entre Ríos	1.321.415	1.334.489	1.347.508	1.360.443
Formosa	579.250	584.614	589.916	595.129
Jujuy	727.780	736.542	745.252	753.891
La Pampa	343.056	346.191	349.299	352.378
La Rioja	367.728	372.879	378.047	383.220
Mendoza	1.885.551	1.907.045	1.928.304	1.949.293
Misiones	1.189.446	1.204.182	1.218.771	1.233.177
Neuquén	619.745	628.897	637.913	646.784
Río Negro	698.874	708.799	718.646	728.403
Salta	1.333.365	1.351.878	1.370.283	1.388.532
San Juan	738.959	747.488	755.994	764.464
San Luis	476.351	482.796	489.225	495.629
Santa Cruz	320.469	329.499	338.542	347.593
Santa Fe	3.397.532	3.425.656	3.453.674	3.481.514
Santiago del Estero	928.097	938.109	948.172	958.251
Tierra del Fuego	152.317	156.509	160.720	164.944
Tucumán	1.592.878	1.613.476	1.633.992	1.654.388
Total Nacional	43.131.966	43.590.368	44.044.811	44.494.502